



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 057**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-Diciembre-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*En la ciudad de Machachi, cabecera del cantón Mejía, hoy **martes ocho de diciembre del dos mil veinte, a las dieciséis horas y quince minutos**, se instala la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, presidida por el señor abogado Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía; con la asistencia de la señorita concejal y señores concejales: Arq. Mayra Tasipanta, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Dr. Henry Monga, Dr. David López Robles.- Además asisten: Dr. Ramiro Mayorga procurador síndico; el PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía; Abg. Katerine Baquero prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía directores y directoras municipales.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocimiento del Plan Operativo Anual y del Presupuesto 2021, para el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mejía; en base al Memorando Nro. GADMCM-COPRODEM-2020-0014-M de 30 de noviembre de 2020, suscrito por la Dra. Cristina Silva, Secretaria Ejecutiva;*
- 2. Conocimiento del Anteproyecto del Presupuesto 2021 de la Empresa Pública de Agua y Alcantarillado del Cantón Mejía, EP, en concordancia con el Oficio No. 282-2020-GG de 30 de noviembre de 2020, suscrito por el Ing. Marco Egas, Gerente de la EPAA-MEJÍA,EP;*
- 3. Conocimiento del anteproyecto del Presupuesto 2021 de Acción Social, en base al Oficio Nro. ASMEJIA-SE-0024-2020-O, de 02 de diciembre de 2020, suscrito por la Dra. Carmen del Rocío Arias, Secretaria Ejecutiva.*

***Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: buenas tardes con todos y con todas, agradecerles a todo el pleno por su presencia en esta reunión extraordinaria, por favor señor secretario constatemos el quorum reglamentario.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: señor alcalde buenos días, señoritas concejalas, señores concejales, señores directores, pueblo del cantón Mejía, señor alcalde con 6 concejales en el pleno y su persona 7, tenemos el quorum reglamentario para iniciar la sesión extraordinaria el día de hoy.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: muchas gracias secretario existiendo el quorum reglamentario, procedamos con la instalación de la sesión, demos lectura a la convocatoria y al respectivo del orden del día de esta sesión extraordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: señor alcalde previo a dar lectura a la convocatoria permítame leer un memorando que llego a esta secretaria general.*

MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2020-126-M

Machachi, 08 de diciembre de 2020

PARA: Abg. Roberto Hidalgo

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

CC: PHD. Dr. Pablo Chang Ibarra

SECRETARIO GENERAL



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 057**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-Diciembre-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

ASUNTO: *Justificación por Inasistencia a la Sesión Extraordinaria de Concejo de martes 08 de diciembre de 2020*

De mi consideración:

Por medio del presente quiero justificar mi inasistencia a la Sesión Extraordinaria de Concejo del GAD Municipal del Cantón Mejía de martes 08 de diciembre de 2020, por tener que atender situaciones de carácter familiar que ya estuvieron previamente agendadas.

Atentamente,

Lic. Vicente Ayala

**CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
CONVOCATORIA**

*Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 319 del COOTAD, CONVOCO a la Señorita y Señores Concejales a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, a realizarse el día martes 08 de diciembre de 2020, a las 16h00 pm, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:***

- 1. Conocimiento del Plan Operativo Anual y del Presupuesto 2021, para el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mejía; en base al Memorando Nro. GADMCM-COPRODEM-2020-0014-M de 30 de noviembre de 2020, suscrito por la Dra. Cristina Silva, Secretaria Ejecutiva;*
- 2. Conocimiento del Anteproyecto del Presupuesto 2021 de la Empresa Pública de Agua y Alcantarillado del Cantón Mejía, EP, en concordancia con el Oficio No. 282-2020-GG de 30 de noviembre de 2020, suscrito por el Ing. Marco Egas, Gerente de la EPAA-MEJÍA,EP;*
- 3. Conocimiento del anteproyecto del Presupuesto 2021 de Acción Social, en base al Oficio Nro. ASMEJIA-SE-0024-2020-O, de 02 de diciembre de 2020, suscrito por la Dra. Carmen del Rocío Arias, Secretaria Ejecutiva.*

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: hasta ahí el orden del día señor alcalde.- Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: al ser una sesión extraordinaria no procedería el poner a consideración el orden del día, por lo que procederíamos como está establecido en esta sesión extraordinaria, señor secretario procedamos con la lectura del punto pertinente.

1.- CONOCIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y DEL PRESUPUESTO 2021, PARA EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 057**

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-Diciembre-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



CANTÓN MEJÍA; EN BASE AL MEMORANDO NRO. GADMCM-COPRODEM-2020-0014-M DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, SUSCRITO POR LA DRA. CRISTINA SILVA, SECRETARIA EJECUTIVA.- *Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: el representante de COPRODEM, si puede pasar adelante para poder exponer de manera breve al pleno y poder proceder a la apertura del debate.- representante de Coprodem, manifiesta.- señor alcalde buenas tardes, procurador síndico, secretario general, señorita prosecretaria, señores concejales muy buenas tardes. Voy a dar paso a la descripción del POA que está aprobado por el consejo cantonal del 2021. Respecto a la parte administrativa financiera existen dos grupos importantes donde se ejecuta el gasto, cabe mencionar que nosotros no tenemos ingresos como entidad y recibimos los desembolsos directamente de la alcaldía. De acuerdo a la solicitud que requerimos se va hacer para el próximo año un presupuesto de \$100.000, con respecto a remuneraciones de acuerdo a las partidas, beneficios de ley tenemos un monto total de financiamiento incluido IVA de \$96.479, 88; en lo que respecta al área de fortalecimiento institucional que requiere todos los gastos que compete a la institución de \$1.803,36. Manejamos el área de comunicación y también el área técnica dónde se van a realizar una serie de actividades enfocadas a los lineamientos que nos establece el consejo cantonal y en el área de comunicación vamos a ejecutar un presupuesto de \$1.050; en el área técnica \$666,76, dando un total los \$100.000. Tenemos actividades dentro del área técnica de comunicación que están específicamente para desarrollar programas y procedimientos que mejore la formulación, transversalización de la política pública y el administrativo nos encontramos igual realizando actividades que competen para tener todos los procesos en acuerdo, eso es todo señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: en conocimiento de los señores concejales si existe alguna sugerencia, alguna consulta la realicen por favor, tiene la palabra la señorita concejal Tasipanta.- Arq. Mayra Tasipanta, concejal, manifiesta: buenas tardes, con todos, buenas tardes a quienes nos escuchan, nos ven, es un honor volver al concejo, buenas tardes a todos los miembros de las instituciones adscritas, los señores de la prensa, señores concejales, señor procurador, señor secretario, señorita prosecretaria, señor alcalde. Leí detenidamente el presupuesto, no concuerdo en algunas situaciones y justamente me hubiese gustado que esté la secretaria ejecutiva, por qué había pedido a la técnica que nos adjunten todos los documentos y creo que es sí es muy importante nosotros como concejo poder conocer todos los rubros, como nos habían presentado el anterior año del presupuesto, por qué menciono esto, porque nos mandan un documento bastante simple, no hay nada lo único que nos ponen es total del financiamiento, partidas y nada más y nombre. Yo recuerdo señor alcalde que el anterior año el consejo cantonal de protección de derechos, nos mandó un documento donde estaba todo el presupuesto, obviamente ahí está el POA donde estaban las partidas presupuestarias, el tipo de actividad, la descripción, la cantidad, el valor unitario, el subtotal anual, básicamente***



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 057**

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-Diciembre-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



*estaban todos los presupuestos, lo discutimos recuerdo y habíamos dicho incluso algunas partidas que se podía modificar en ese sentido no nos han enviado esos documentos a mí me hubiese gustado mucho revisar rubro por rubro, si bien es cierto si hay algo preocupante que ya viene de muchos años que no es de esta administración, viene de las anteriores administraciones que más del 90% se va en sueldos es un gasto corriente, para el presupuesto, para el proyecto en sí. Las competencias claramente mencionan del COPRODEM, no va menos de \$4.000, de los \$100.000 que tenemos; justamente nos enviaban el acta de la sesión donde habían aprobado y no estoy de acuerdo, en el acta dice que \$1050 está asignado en el ámbito de comunicación y si ustedes revisan el presupuesto cuanto está para los otros proyectos son valores mínimos de lo poquito que tenemos, yo no estoy de acuerdo personalmente que no nos hayan mandado un documento total para poder conocer, pedí a la técnica y me dijo que si quiero ese documento lo tengo que pedir por medio del señor alcalde, si ese documento debió haber estado ahorita en este momento aquí para que nosotros como concejales podamos conocer, nada más eso señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene la palabra el concejal Henry Monga.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: buenos días con los presentes, con la ciudadanía que nos mira a través de las redes digitales, bienvenidos al señor gerente de la EPAA, bienvenida representante de acción social a la señora secretaria ejecutiva, representantes de COPRODEM, compañera concejal, compañeros concejales, señorita prosecretaria, señor secretario, señor procurador síndico, señor alcalde. El día viernes realizamos una revisión de los POA, tanto de acción social, COPRODEM, de la EPAA, en donde finalmente se generó una revisión al detalle de todas las interrogantes, hubiera sido importante compañera concejal que participe de esta reunión ya que usted ya estaba vinculada nuevamente al municipio, ahí prácticamente se realizó una revisión a detalle de todas las partidas presupuestarias en donde prácticamente cada uno de los funcionarios, la secretaria ejecutiva, en el caso del gerente general de la EPAA y también la secretaria de acción social, absolvieron las inquietudes con relación a todas las cosas que en esos momentos los concejales pudimos observar. Es por esto que sin embargo señor alcalde si quisiera manifestarle, dentro del COOTAD establece ciertos periodos establecidos de techos, para poder presentar dentro del concejo esto si debe usted tomar en consideración para que tanto las personas que están encargadas de las adscrita al municipio de Mejía, presente en los plazos establecidos dentro de la norma y de la misma manera usted nos podrá poner en consideración con el objeto de que cumplamos con la normativa vigente. Considero que secretaria a través de sus funcionarios o prosecretaria podrían verificar esos tiempos, para que se dé en cumplimiento puesto que el conocimiento tiene una fecha estimada para que el concejo municipal pueda tener conocimiento tal como lo establece el artículo 57 del COOTAD, que en su literal k) que nosotros conocemos el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 057**

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-Diciembre-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



municipal, aprobado por el respectivo directorio de la empresa y consolidarlo al presupuesto general del municipio. A leer con atención el memorándum 14 del COPRODEM, establece la resolución de la sesión del 17 de noviembre del 2020, en donde prácticamente ellos dan conformidad respecto del presupuesto que prácticamente está establecido, es por este motivo señor alcalde que una vez que ya se revisó el día viernes el presupuesto elevó la siguiente moción; dar por conocido de conformidad con el artículo 57 literal k) el presupuesto 2021, propuesto por el COPRODEM, de conformidad con lo que establece el memorando Nro. GADMCM-COPRODEM-2020-0014-M de 30 de noviembre de 2020, suscrito por la Dra. Cristina Silva, Secretaria Ejecutiva, hasta ahí la moción.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Antes de poner en consideración la moción presentada del señor concejal Henry Monga, a los señores concejales para que puedan complementar el criterio que parece que es similar a lo que decía el señor concejal Henry Monga, tiene el uso de la palabra para luego poder proceder a ver si existe el apoyo a la moción presentada.- **representante de Coprodem**, manifiesta.- señores concejales también quiero poner en conocimiento que con fecha 17 de noviembre, se presentó a todos los miembros del consejo cantonal con un desglose de todos los presupuestos, eso quiere decir que también el consejo cantonal aprobó es decir que tenía un conocimiento de todos los presupuestos, en qué se va a incluir ya que ellos también participan en las distintas actividades que están planificadas dentro de lo que se va a ejecutar en el POA 2021.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: señor vicealcalde.- **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde**, manifiesta: gracias señor alcalde, buenas tardes a los señores funcionarios del municipio, de las entidades adscritas, señor procurador sindico, señor secretario general, señorita prosecretaria, compañeros concejales, público en general. Antes de dar paso a la moción presentada por el compañero Henry Monga, también quiero remarcar a la ciudadanía en especial que el día viernes en un trabajo, en una agenda dura que tuvo usted y los compañeros concejales en la tarde, nos dimos tiempo para conocer estos presupuestos señor alcalde y ahí pudimos hacer las preguntas necesarias para estar claros sobre el planteamiento que hizo el COPRODEM, simplemente señor alcalde sugerir a todas las entidades, que por favor los presupuestos hay que optimizarlos en procura de la situación económica que vivimos en el país y por ende en este municipio que también sería importante que todas las entidades concuerden hacer alianzas estratégicas para buscar la manera de poder abarcar más programas de trabajo dentro de sus entidades, tercero tratar de que se trabaje en equipo mientras en procura que todas las situaciones que se dan en el COPRODEM, por ejemplo señor alcalde hacíamos una hoja de ruta de la violencia que se da en las instituciones educativas, ahí hay hojas de ruta que el ministerio de educación ya las tiene muy bien definidas, junto al ministerio de salud, si hacen un conjunto con estos ministerios señor alcalde, yo creo que el COPRODEM va a tener mayor eficiencia en su proyecto; apoyo la moción del



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 057**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-Diciembre-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

compañero Henry Monga señor alcalde.- Arq. Mayra Tasipanta, concejal, manifiesta: señor alcalde pedía la palabra antes de la votación, yo solo quiero recordarle al compañero que hayan las reuniones que hayan, dice la ordenanza que para que nosotros tengamos conocimiento tienen que estar todos los documentos y debían haber estado todos esos documentos aquí porque no estoy de acuerdo que exista lo mismo del anterior año incluso había un presupuesto de ahorro que tampoco yo había pedido incluso por escrito y no se me ha entregado simplemente es eso para recalcar porque la ciudadanía debe conocer y estoy poniendo mi observación como concejala eso dice la ordenanza todos los documentos tienen que estar para que nosotros podamos aprobar, revisar, tratar ese punto, nada más señor alcalde.- Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: tiene la palabra el concejal Henry Monga.-Dr. Henry Monga Aguilar, concejal, manifiesta: Señor alcalde nuevamente insisto, contiene el documento el informe del POA, establecido el cual fue debidamente explicado con relación a los presupuestos que se van a ejecutar con relación al COPRODEM, cabe insistir que COPRODEM, finalmente cuenta con un recurso muy limitado en comparación a las acciones que está determinando, es decir en observaciones se podría generar con relación al proyecto si existieran proyectos de inversión, de construcción etcétera, pero dentro de COPRODEM, tenemos presupuestos que prácticamente se han establecido dentro del POA, corresponde como documento habilitante dentro de esto también el acta en la que prácticamente dieron viabilidad los integrantes del COPRODEM, supongo también la participación estuvo por parte del representante en ese momento de la comisión de equidad de género, en la que prácticamente ellos también generaron la viabilidad del presupuesto y si nosotros podemos ver ellos prácticamente se ajustan a temas más bien de capacitación y a temas de garantías de derechos que principalmente esos devengan en talleres que presenta la municipalidad a través de esta institución que garantiza derechos eso nada más señor alcalde, ratificó la moción planteada y solicitó que califique la moción.- Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: estaría calificada la moción antes de llamar a votación solamente dos cosas, no quería intervenir pero creo que han sido claros que el 17 de noviembre han expuesto, por qué de pronto al final la gente que nos observan puede que se equivoque de las cosas porque a veces se tergiversa por parte de la señorita concejal Tasipanta quien no estuvo el 17 de noviembre por lo tanto no conoce por menores del presupuesto, no podemos decir algo si no estuvimos en una sesión. De la misma manera quiero ratificar el esfuerzo que ha hecho el COPRODEM, en varias capacitaciones casi semanales que han realizado con convenios con diferentes universidades, instituciones públicas, que apoyan el respeto de los derechos humanos estos ha sido una gestión interesante yo lo he visto, se me ha invitado he palpado en cada una de ellas por lo tanto se ve que existe una gran gestión, entonces en conclusión el presupuesto no es solamente una situación de un gasto corriente veo que son personas que tienen las capacidades suficientes para poder solventar gestión lo que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 057**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-Diciembre-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

manifestaba el señor vicealcalde, eso no nos ha costado ni un solo centavo más bien ha sido gestión para poder fortalecer el tema de derechos.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada por el concejal Henry Monga ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Gonzalo Hinojosa, existiendo apoyo a la moción presentada por el concejal Henry Monga, señor secretario proceda con la lectura de la moción y realizamos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por el concejal Henry Monga, es la siguiente “Dar por conocido de conformidad con el artículo 57, literal k del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el presupuesto para el año fiscal 2021 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mejía, en base al Memorando Nro. GADMCM-COPRODEM-2020-0014-M de 30 de noviembre de 2020, suscrito por la Dra. Cristina Silva, Secretaria Ejecutiva”, señorita concejal, señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano señor alcalde la **VOTACIÓN: A FAVOR** votan los señores concejales y señorita concejal, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación seis votos a **FAVOR** Arq. Mayra Tasipanta en **CONTRA. - RESOLUCIÓN: Por MAYORIA** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el concejal Henry Monga.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: señor secretario procedamos con el orden del día.

2.- CONOCIMIENTO DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2021 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN MEJÍA, EP, EN CONCORDANCIA CON EL OFICIO NO. 282-2020-GG DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, SUSCRITO POR EL ING. MARCO EGAS, GERENTE DE LA EPAA-MEJÍA,EP.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: expondría de manera general el compañero Marco Egas y abriríamos el debate.- **Ing. Marco Egas, Gerente de la EPAA**, manifiesta.- señor alcalde, señores de concejales, señorita concejal, señor procurador síndico, señor secretario general, señorita prosecretaria. Como se había mencionado el día viernes tuvimos en la tarde una reunión de trabajo en donde la EPAA, expuso su proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2021 en la misma se aclaró y se disipó las dudas de los señores concejales, por efecto de tiempo y de toda la documentación me voy a limitar a leer y a exponer los valores totales tanto de ingresos y egresos. La previsión de ingresos para el 2021, está en el orden de \$5'580.513,31; distribuidos de la siguiente manera especies valoradas \$19.022, conexión y reconexión de servicios de alcantarillado y canalización \$8.025, conexión y reconexión del servicio de agua potable \$38.040, obras de alcantarillado y canalización



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 057**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-Diciembre-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

\$88.257, materiales de accesorios de instalación de agua potable \$19.588, agua potable \$921.614, alcantarillado \$394.177, generación eléctrica \$1'114.000, otros servicios técnicos especializados \$20.184, maquinaria equipos \$1.458, otras multas \$5.189, otros no especificados \$36.586, tal vez en esta señor alcalde, señores concejales en este rubro lo que estamos presupuestando es que la empresa venda servicios, en la nueva estructura organizacional tenemos la unidad de proyectos y esta unidad del proyectos está en la capacidad de vender servicios para la planificación y elaboración de proyectos hidrosanitarios, del Gad municipal esto es presupuesto participativo \$916.000 de fondos de autogestión \$1'218.000, otros saldos \$230.000, cuentas por cobrar \$513.285, aquí acotando que se va a arrastrar unas cuentas por cobrar o cartera vencida del ejercicio fiscal 2020, esto debido a la pandemia y anticipos por devengar alrededor de \$35.839. En las carpetas que tienen en sus manos ustedes pueden observar y analizar todo lo que son los egresos por partidas presupuestarias, adicionalmente también en sus carpetas está todo el detalle de proyectos a cargo del presupuesto participativo, parroquia por parroquia esto alrededor de \$916.00, detallados en este informe. De igual manera está todo el POA detallado partida por partida y su partida y por programas, cabe indicar que el gasto corriente representa el 23.16% del gasto total del presupuesto es decir que más o menos el gasto el presupuesto de la EPAA en 76% va destinado a gasto de inversión señor alcalde señores miembros del concejo, señores concejales no sé si tengan alguna duda para poderles aclarar, insisto esto ya se trató y se detalló de acuerdo a la sesión de trabajo que tuvimos el día viernes pasado.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** tiene la palabra el señor concejal Henry Monga.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal, manifiesta:** Señor alcalde si el día viernes se pudo aterrizar sobre todo verificar el monto del presupuesto. Sin embargo señor alcalde por temas de transición con relación a la ordenanza que aprobó el concejo, todavía quedaba pendiente la aprobación del directorio respecto a este presupuesto, no tengo personalmente ninguna duda respecto a ingresos y gastos que se están generando al contrario vemos con buenos ojos la inversión que se pretende generar en uno de los servicios importantes como es el de alcantarillado, en este sentido únicamente señor alcalde faltaría la resolución del directorio de la EPAA, donde tendría que incluirse como un documento habilitante para que podamos finalmente resolver el conocimiento del presupuesto de la EPAA.-**Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** tiene la palabra el concejal David Lopez.- **Dr. David Alberto López Robles, concejal, manifiesta:** Señor alcalde, señor secretario, señor procurador, señorita prosecretaria, compañera concejal, compañeros concejales, señor gerente de la EPAA, señores directores, prensa. Señor alcalde en las reuniones previas que lo realizamos con las diferentes direcciones y entidades adscritas, lo hacemos para tener pleno conocimiento del presupuesto dónde podemos analizar más detenidamente para dar nuestras sugerencias y observaciones a los mismos es por ello que estas reuniones si son productivas, para el funcionamiento del concejo y lo que se



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 057**

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-Diciembre-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



refiere específicamente al punto señor secretario que tenga la bondad de dar lectura al artículo 32 de la ordenanza que regula el funcionamiento del concejo tenga la bondad.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: con su autorización señor alcalde procedo a dar lectura al artículo solicitado. Artículo 32 Todos los temas que se tratan en la sesión del concejo deben ser resueltos mediante moción de uno de sus integrantes, solo cuando no existan los documentos o que se requiera de informes adicionales la decisión podrá quedar pendiente hasta recopilarlos y el tema será debatido en otra sesión.- **Dr. David Alberto López Robles, concejal**, manifiesta: en ese sentido señor alcalde, antes de igual manera quisiera agradecer y felicitarle que haya tomado en cuenta ya no extender tantas hojas, más bien que toda la documentación se envíe electrónicamente eso es para cuidar el medio ambiente. Pero de acuerdo al punto en vista que no existe el acta resolutive de aprobación del directorio, mocionaría que no se puede dar por conocido el anteproyecto de la empresa del agua potable por falta de documentos habitantes como es la resolución de aprobación del directorio de la EPAA y lo podríamos trasladar para el día jueves en la sesión ordinaria donde se aprobaría dicho presupuesto, gracias señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada por el concejal David Lopez ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Gonzalo Hinojosa, Henry Monga, existiendo apoyo a la moción presentada por el concejal David Lopez, señor secretario proceda con la lectura de la moción y realizamos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por el concejal David Lopez, es la Proceder conforme lo establece el artículo 32 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía: “Todos los temas que se traten en la sesión del Concejo deben ser resueltos mediante moción de uno de sus integrantes. Solo cuando no existan todos los documentos o se requiera de informes adicionales, la decisión podrá quedar pendiente hasta recopilarlos; el tema será debatido y resuelto en otra sesión.” señorita concejal, señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano señor alcalde la **VOTACIÓN: A FAVOR** votan los señores concejales y señorita concejal, Arq. Mayra Tasipanta, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación siete votos a **FAVOR**. - **RESOLUCIÓN: Por MAYORIA** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el concejal David Lopez.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: señor secretario procedamos con el orden del día.

3.- CONOCIMIENTO DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2021 DE ACCIÓN SOCIAL, EN BASE AL OFICIO NRO. ASMEJIA-SE-0024-2020-O, DE 02



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 057**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-Diciembre-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

DE DICIEMBRE DE 2020, SUSCRITO POR LA DRA. CARMEN DEL ROCÍO

ARIAS, SECRETARIA EJECUTIVA.- Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde,

manifiesta: de la misma manera para que expongan y luego abrimos el debate, muchas gracias.- Dra. Rocío Arias, secretaria ejecutiva de acción social, manifiesta.- Buenas tardes señor alcalde, señores concejales, como acción social comentarles que nosotros

el 30 de octubre socializamos y tenemos la aprobación del directorio de acción social y la resolución con 6 noviembre del presente año, también informar que el 26 de noviembre hicimos una socialización previa con la presencia también de los señores concejales del presupuesto. Quisiera comenzar por el tema de ingresos nosotros tenemos un total de

ingresos corrientes de \$350.000, distribuido en el servicio de terapia el centro de terapia generan ingresos de \$50.000, .aparte del Gad. Municipal del cantón Mejía que es del 30% \$300.000, de los ingresos del capital de inversión tenemos el aporte del Gad. Municipal del cantón Mejía que es del 70% que representa \$700.000. Los ingresos de

financiamientos tenemos un saldo de caja disponible de \$150.000 que representa \$1.200.000. Respecto a los proyectos que desarrollamos nosotros tenemos el proyecto de desarrollo infantil con una población de 11.800 usuarios, con un presupuesto que es

contraparte de Gad de \$70.300, el presupuesto de nómina de \$40.311,34 con un total del proyecto de \$110.611,34. Del proyecto de juventud tenemos en 127 usuarios con el presupuesto de \$10.859,68; una nómina de \$20.512,06; el total del proyecto \$31.371,74.

el proyecto de mis años dorados tenemos 745 usuarios con un presupuesto de \$30.000 la \$64.532,62 y total del proyecto \$94.432,62. El centro de atención y cuidado diurno que es uno de los nuevos proyectos que vamos a proyectarlo para el 2021 tenemos 230 usuarios con un presupuesto de \$77.355; en la nómina de 49.630,08; total \$127.985,08.

El proyecto de adulto mayor con discapacidad 138 usuarios el presupuesto es de \$18.460,56; en el total lo mismo. Con el grupo del adulto mayor sin discapacidad tenemos 40 usuarios con \$1.880,19; con un total presupuesto similar. En el proyecto

discapacidad modalidad atención en el hogar y la comunidad tenemos 90 usuarios con un presupuesto de \$6.440,21; con un total proyecto similar. En el centro de terapias atendemos a 3300 usuarios con un presupuesto de \$10.150; en nómina. \$176.102,20; con un total de \$186.252, 20. La implementación del servicio de hidroterapia que se va a

implementar en el 2021, tenemos 80 usuarios con un presupuesto de \$3.900. Acciones solidarias 2320 usuarios con un presupuesto de \$43.100; nomina con \$33.335,09 el total del proyecto \$76.435,09. Erradicación progresiva de la mendicidad que para el próximo año lo firmaremos de enero a diciembre del 2021 tenemos 80 usuarios con un presupuesto de \$12.000; total del proyecto similar. El posicionamiento identidad institucional tenemos \$7.270 nomina \$30.381,99; con un total del proyecto de \$37.651,99. Fortalecimiento tenemos \$170.367,08 con un total nómina de \$259.731,42; con un total del proyecto de \$43.098,50. Atención psicológica en la comunidad tenemos 6720 usuarios con una nómina de \$28.546,41 total de proyectos similar. La



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 057**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-Diciembre-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*sensibilización, capacitación y empoderamiento de género mujer mejiese es otro proyecto que vamos a implementar el próximo año, tenemos 400 usuarias beneficiadas con un presupuesto de \$19.843,87; del cual nómina corresponde a \$15.089,21 el total del proyecto es \$34.933,08. El presupuesto total señor alcalde por parte del municipio es de \$1'200.000; es importante manifestar que para el próximo año mantendremos la vigencia de 5 convenios que firmamos con el MIES, con un total de \$1'071.808; que nos aporta el MIES, eso es lo que tengo que decir señor alcalde respecto al presupuesto y POA de acción social.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene la palabra el señor concejal Andres Guarderas.- **Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal**, manifiesta: buenas tardes señor alcalde, señor vice alcalde, señorita prosecretaria, compañeros concejales, señor secretario, señor procurador, señora secretaria ejecutiva de acción social, funcionarios de acción social, funcionarios del Gad, medios de comunicación y ciudadanía del cantón Mejía. En primer lugar señalar lo que indica el artículo 267 del COOTAD, las empresas públicas, los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza como es el caso de acción social o de COPRODEM, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno y serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán al conocimiento del órgano legislativo correspondiente. En ese sentido señor alcalde señalar que en esta ocasión les recibimos el anteproyecto de presupuesto para el primer debate que se debe entregar normalmente hasta el 31 octubre, los recibimos pero no constaban en los anexos los presupuestos de las entidades adscritas, con excepción del cuerpo de bomberos que anteriormente lo conocimos nos presentaron y lo aprobamos inclusive en una sesión, eso con el fin de que en el futuro señor alcalde se corrija para el primer debate en el presupuesto que nos entreguen tiene que venir los presupuestos de las entidades adscritas y estos deben ser aprobados por sus respectivos directorios; en el caso de acción social conocimos pues la resolución que fue aprobada en su directorio y también tuvimos la oportunidad de tener una reunión de trabajo en la cual conocimos en detalles todos sus proyectos, es un presupuesto bastante amplio, sin duda que todos los proyectos que ejecuta acción social son importantes y el reto de implementarlos a cabalidad no tengo ninguna duda solamente una consulta a la secretaria ejecutiva en el sentido de que en el presupuesto que nos pasa en la última página en la parte posterior y creo que usted lo mencionó también que el presupuesto total es de \$1'200.000; cuando el presupuesto que está asignado para acción social es solamente de \$1'000.000; si puede aclararnos eso por favor.- **Dra. Rocío Arias, secretaria ejecutiva de acción social**, manifiesta.- en las reuniones que tuvimos anteriores a la elaboración del POA y del presupuesto de acción social se nos informó que obviamente corresponde el 10% del presupuesto del municipio que corresponde a \$900.000; luego se nos informó también que teníamos \$100.000 más al presupuesto, nosotros hicimos las consultas respectivas con la dirección financiera y*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 057**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-Diciembre-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

efectivamente se nos incorporaba \$100.000 para acción social.- **Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal**, manifiesta: el presupuesto que está contemplado en el proyecto que nos pasaron a nosotros es de \$1'000.000; mas no de \$1'200.000; ni de \$1'100.000; es específicamente de \$1'000.000; entonces en ese sentido habría que ajustar este POA, para que cuadre con el \$1'000.000; que está en el presupuesto.- **Dra. Rocío Arias, secretaria ejecutiva de acción social**, manifiesta.- tenemos nosotros de saldo de caja disponible \$150.000; el presupuesto que nos da el municipio es de \$1'000.000; y tenemos el ingreso que es de \$50.000; del centro de terapias que es donde se cobra justamente las atenciones, eso hace que llegemos al \$1'200.000; muchas gracias.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene la palabra el concejal Henry Monga.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: entramos ya en diciembre prácticamente vamos a concluir este 2020 y a veces la memoria es frágil y nos olvidamos que enfrentamos una pandemia, nos olvidamos que tuvimos un brazo articulador que fue acción social que era el encargado de la entrega de raciones alimenticias. Olvidamos que sus técnicos recorrieron el territorio del cantón Mejía tratando de llegar con raciones alimenticias a cada uno de nuestros ciudadanos, que hasta la fecha hay muchos en situaciones de vulnerabilidad y acción social no paro, acción social estuvo trabajando, estuvo con sus técnicos entregando estas ayudas a pesar de los difíciles momentos que atravesaban, exponiéndose tal vez las personas que entregaban las raciones y de la misma manera a sus familias. Meses críticos los que vivimos no solamente aquí en el cantón Mejía sino también a nivel nacional y creo que eso nos debe dejar una lección aprendida, que la aprobación en este caso por parte del directorio y del conocimiento por parte de los concejales es dar el lugar a una entidad para que siga trabajando en beneficio de la colectividad. De hecho el día 3 de diciembre nosotros participamos en la presentación del método **Terasuit y** al ver la realidad de lo que esto significa para las personas con discapacidad nosotros entendemos la magnitud del servicio y lo que significa lo que cada uno de los técnicos está desarrollando y no podemos finalmente inobservar los programas que prácticamente ellos están brindando, yo al menos de lo que revise están ajustados sin embargo si creería conveniente que también incluyamos otros programas que se planteó dentro de la ordenanza y que esperamos que se haga este planteamiento para el concejo para que esto sirva para que se genere una mayor cobertura a los grupos de atención prioritaria y de la misma manera que se incorpore también el trabajo con la mujer la que prácticamente se generó y se proyectó una ordenanza lanzada por parte de la señorita concejal y de los compañeros de la comisión a fin de que se trabaje en esa capacitación establecida dentro de esa ordenanza y de los lineamientos que también vinculan en esa ordenanza. Esto como antecedente, de la misma manera si me permite señor alcalde de conformidad con lo que establece el artículo 57 literal k) en la que da la atribución a los concejos municipales de conocer el POA de sus instituciones o entidades adscritas, mociono que se dé por



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 057**

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-Diciembre-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



conocido el anteproyecto del Presupuesto 2021 de Acción Social, en base al Oficio Nro. ASMEJIA-SE-0024-2020-O, de 02 de diciembre de 2020, suscrito por la Dra. Carmen del Rocío Arias, Secretaria Ejecutiva.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene la palabra la concejala Tasipanta, existe una moción presentada posterior a su intervención para calificarla.- **Arq. Mayra Tasipanta, concejal**, manifiesta: muchas gracias señor alcalde creo que es importante que la ciudadanía siempre conozca la posición de nosotros como concejales. Si bien es cierto he revisado detenidamente a mí me gustaría que haya mucho más fortalecimiento en los proyectos que recuerdo que nos habían presentado incluso hay una ordenanza para el tema de la mendicidad recuerdo que incluso lo tratamos aquí un concejo en la comisión, sí me gustaría que esos proyectos se fortalezcan no es posible que un problema social tan grande tenga un presupuesto tan pequeño \$3.000 y para materiales de oficina y todo eso \$20.000; una observación por qué esto creo que tiene que seguir cambiando, yo he visto lo mismo que pasó en el 2019 lo mismo está ahorita en el 2020, no he visto ningún proyecto nuevo igual que en COPRODEM, he visto lo mismo el tema del presupuesto de gasto corriente es mucho más alto, entonces yo sí quisiera que se ponga mucho más énfasis, que haya cambios, cual es el cambio que les estamos dando para el 2021, cuál es el cambio que estamos pidiendo. Si me gustaría mucho que esos presupuestos se ajusten, yo recuerdo que la anterior, secretaria nos daba una buena visión del tema de estos proyectos que lo planteamos y lo trabajamos también en conjunto con la ordenanza el tema de mujeres fue bastante difícil, bastante arduo con todos los compañeros que se tome en consideración también el tema de la ordenanza, ahí están las atribuciones que tienen como ente ejecutor acción social, nada más una observación y apoyo la moción del concejal Henry Monga.- **Dra. Rocío Arias, secretaria ejecutiva de acción social**, manifiesta.- Yo quisiera si me permite señor alcalde, señores concejales hacer unas 2 precisiones la primera efectivamente en el 2020 se firma el convenio de cooperación para el proyecto de erradicación progresiva de la mendicidad, de septiembre al mes de diciembre hemos acordado con el MIES, que este proyecto se convierte en un proyecto para todo el año 2021, efectivamente nosotros estamos en un momento de articulación con líderes y lideresas barriales precisamente por la problemática que se ha presentado con el Covid-19, y como acción social estamos dando mucha fuerza en el tema de mendicidad; otro punto que yo lo había leído que tiene que ver con sensibilización, capacitación y empoderamiento de género de la mujer mejiese nuestro objetivo es llegar a 400 mujeres de las diferentes parroquias del cantón, usted va a tener seguramente noticias de todo lo que estamos desarrollando en territorio.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada por el concejal Henry Monga ¿existe apoyo a la misma?; apoyan la señorita concejal; Mayra Tasipanta, existiendo apoyo a la moción presentada por el concejal Henry Monga, señor secretario proceda con la lectura de la moción y realizamos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta:



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 057**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 08-Diciembre-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*moción hecha por el concejal Henry Monga, es la “Dar por conocido el Presupuesto 2021 de Acción Social, en base al Oficio Nro. ASMEJIA-SE-0024-2020-O, de 02 de diciembre de 2020, suscrito por la Dra. Carmen del Rocío Arias, Secretaria Ejecutiva, de conformidad con lo que establece el artículo 57, literal k del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”, señorita concejal, señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano señor alcalde la **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señorita concejal, Arq. Mayra Tasipanta, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación siete votos a **FAVOR.** - **RESOLUCIÓN:** Por **MAYORIA** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el concejal Henry Monga.-Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: señor secretario existe más puntos en el orden del día. - **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general,** manifiesta: no existen más puntos a tratar en el orden del día señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde,** manifiesta: siendo las 17h03 de la tarde, damos por clausurada la sesión extraordinaria, muchas gracias a todos y todas.*

*Abg. Roberto Hidalgo Pinto
ALCALDE DEL GOBIERNO A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA*

*PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - *La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 17 de diciembre de 2020.-CERTIFICO.*

*PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*